

LUNES

7

MAYO
2001

expreso

AÑO 28. N° 10149. 24 PAGINAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROMAROSA PRODUCTOS DEL MAR SANTA ROSA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROMOROSA PRODUCTOS DEL MAR SANTA ROSA C.LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón, Guayaquil, el 6 de febrero de 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-G-DIC-0002474, el 9 de marzo del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 9 de marzo del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil